ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses........... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 294
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 3 DE ENERO DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

SEMBLANZA DE FELIPE II

HECHA POR UN MÉDICO.

En la semana pasada publicó *La Derecha*, de Zaragoza, un número orlado regalo á sus suscriptores. Número de indiscutible mérito artístico y literario, que habrá sido leido con placer en Aragón entero, por cuantos *en la tierra* se precien de patriotas y aficionados á la buena literatura.

De cuerpo entero ha sido retratado en aquel, nuestro nunca bastante llorado Lanuza, depositario último, cuasi, de los sacros, venerandos y sabios fueros aragoneses.

La misma cuchilla que segó el cuello del Justicia, hizo trizas el Código y Cartas de nuestras libertades patrias.

Las cortapisas impuestas á los sucesores de Lanuza, por su verdugo Felipe II y familia, convirtieron á la primer figura del derecho aragonés, en figura decorativa y de escenario.

Era la hipocresía disfrazada con la toga augusta de la justicia y del derecho.

Como un Cánovas con gorro frigio y en la diestra el estandarte tricolor.

De nuestro primer magistrado, honra de propios y envidia de estraños, no quedaron si no vestiduras y vara.

Cuerpo y alma en luctuosa tarde para el Aragón de ayer y de hoy mismo, enterrados fueron en la capilla mayor de San Francisco.

Dos jesuitas; el padre Ibañez y otro, ayudaron á bien morir y mejor enterrar, nuestros derechos, nuestro Código, nuestras libertades; todo aquello, en fin, por lo que el hombre es tal y por lo que el aragonés de aquella época era el tipo del ciudadano libre y por lo que hasta en sueños repetía al unisón con su hermano el castellano aquello de «Nos que juntos somos más que vos, etc., etc.» Padre nuestro que aun á diario debiera rezar hoy y cumplirlo quien de hombre libre se precie.

Para sí y regocijados además quisieran los republicanos del dia, aquella antigüalla política y que fuera bien cumplida y mejor defendida que el año 1591.

El anverso de la primorosa medalla por *La Derecha* ofrecida á Aragón, es su número del 20 de Diciembre.

Allá va el reverso con el retrato del asesino de Lanuza, aragonés por su abuelo y nieto, por tanto, espúreo de la noble tierra en que vió la luz primera su ascendiente Fernando.

Cuando llegaba á Carlos I de España y V de la Alemania que hoy nos quiere uncir á su carro—¡oh tempora oh mores! la noticia del saco de Roma, durante el cual los españoles persiguieron á arcabuzazos al Papa, abrevaron sus caballos en pilas de agua bendita, desfloraron monjas, robaron ornamentos sagrados y se embriagaron, usando al efecto vinos y vasijas destinados al culto, arropados mientros con mitras y casullas, nacia Felipe II destinado á ser el alma tenebrosa de la iglesia, que su padre estuvo á punto de derribar en una de sus sacras calaveradas.

Pedir más honorable natalicio seria gollería.

Crióse Felipe entre beatos, enclenque y melancolico. Era de escasa estatura, pelo amarillo, azules los ojos, picuda la barba, fuerte la quijada como buen austriaco, ancha la frente é impasible el semblante.

El emperador le casó á los 16 años con su prima María, la cual falleció á los cuatro dias de dar á luz el primero de nuestros Carlos. ¡Qué descansada se quedaría la infeliz, después del parto! Y aun antes y en él.

Felipe no lo sintió gran cosa, pues de antemano estaba amancebado con Isabel Osorio.

Atendiendo á razones de Estado, casáronle luego con la vieja y trasnochada—dice un autor contemporáneo—María de Tudor, cuyo carácter sanguinario—inglesa pura, aficionada á beafteks—tenía que aplacar Felipe. Cómo sería ella cuando un tigre cual el Austriaco, había de poner coto á su *hemomania*.

Años despnés de muerta la inglesa, tomó por mujer á Isabel de Valois, capullo de 16 abriles.

Los berrinches que le hicieron pasar aragoneses y valencianos en las Cortes de Monzón, exacerbaron la *gota* hereditaria.

In mente condenado quedó entonces ya, el Justicia de Aragón. Tan solo faltaba encontrar ocasión oportuna, y al parecer disculpable para Felipe,—sólo para él—y la dieron el crédulo palaciego Antonio Perez y la prostituida de toda prostitución, princesa de Evoli.

El despecho hizo que el carácter del aragonicida enciernes, se volviera cada dia más duro, feroz y acre.

Creíase el representante de Dios en la tierra, y luchaba sin la franqueza y valentía de su padre, aun contra el Papa, para imponer la religión de su absolutismo intolerante.

Fanático, superticioso, cobarde, irresoluto, frio y cruel, trapacero y embrollón, maestro en el arte del disimulo; inventó el expedienteo—plaga de hoy;—dirigía ó lo pretendía, toda Europa, con sus artimañas, embustes, pactos, alianzas y espías; quería saberlo todo, dominarlo todo y escrutar todas las conciencias. Escribía sin cesar, era el tipo del covachuelista de hoy con manguitos y antiparras. Anotaba, registraba y comentaba la correspondencia que del mundo entero le enviaban. Como tanta labor no cabía en la cabeza de un hombre, y Felipe jamás se fió de nadie, todo iba despacio.

Los ejércitos salian tarde, mal y sin mantenimiento; el mar tragaba flotas; la inquisición sublevaba flamencos; Catalina de Médicis—¡qué pareja!—se burlaba de su inercia; los turcos talaban nuestras costas; el Papa le vendía y amenazaba excomulgarle; y en tanto el bueno de Felipe, paciente, remolón, tardo, pesado, constante con el ardor glacial del sectario, puesta en Dios su ánima, atizaba calmosamente las hogueras inquisitoriales á ver si con ellas purificaba lentamente la levadura herética, esparcida por el mundo.

(Continuará)

DESPUÉS DEL EMPRÉSTITO

No puede el gobierno, como el vulgo de las gentes, decir que, «á año nuevo, vida nueva». Podrán renovarse los años para él, pero no la vida. Esta es la triste consideración que sugiere el examen imparcial del estado del Tesoro después del empréstito. Se hizo éste para extinguir la deuda flotante; pero ésta subsiste aún en formidables proporciones; acabó el año de 1891 con una operación para convertir la deuda flotante en amortizable, y principia el año 1892 con nuevo amortizable y con deuda flotante por añadidura.

Importa que todo el mundo conozca los datos que demuestran esa gran verdad, y que cada dia se familiarice más el ciudadano con esas interioridades de la Hacienda pública, interesándose como debe por lo que á todos es común, y preparándose de ese modo para la intervención decisiva que le corresponde en los negocios políticos del pais.

El empréstito de 250 millones de pesetas sólo ha producido al gobierno 195 millones efectivos, por los que tendrá que pagar durante treinta años 14 millones 400.000 pesetas anuales. Con esos 195 millones efectivos tiene que atender á 303 millones, que importan las obligaciones del Tesoro, la liquidación de la cuenta corriente con el Banco del último trimestre, los pagarés del Tesoro á favor de la Compañía arrendataria de Tabacos, des-

contados por el Banco, y los intereses de la deuda pública del trimestre que terminó el 31; y por lo tanto, aún le resultará, después de aplicados los 195 millones, una deuda flotante de 108. Si á ésta agregamos los 165 millones que el Tesoro debe al Banco con el interés del 3 por 100, y cuyo reintegro no es exigible hasta el 1.° de Julio de 1893, tendremos que al principiar el año de gracia de 1892 nos encontramos los españoles, por obra de sus próvidos gobernantes, con una nueva deuda en amortizable de 250 millones y con una deuda flotante de 273 millones.

¡Que es un bonito porvenir! Esos 273 millones crecerán, crecerán «hasta tocar las nubes y en el abismo incierto hundir su planta,» probablemente en forma de billetes de Banco, para ir atendiendo al déficit creciente é incurable de los presupuestos; y cuando el agua llegue al cuello se negociará otro empréstito, y caerá otra carga sobre los gastos, y aumentará el déficit, y nadaremos en papel; y cuando en medio de la bancarrota queramos consolarnos con los beneficios que esas millonadas han procurado al país, nos encontraremos sin la prometida escuadra, sin el prometido nuevo armamento para el ejército, sin las obras públicas ofrecidas qorque los recursos extraordinarios para esas atenciones se han consumido en gastos ordinarios.

Así principia el año 1892, décimo-octavo de la Restauración, bajo el punto de vista del Tesoro, que dá la clave del estado de los demás ramos de la administración y del gobierno. ¡Buen principio de año!

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel

Ruego á V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al adjunto comunicado que dirijo al periódico *El Liberal*.

Anticipándole las gracias se repite de V. afectísimo s. s. y amigo,

q. s. m. b.

Joaquin Julián.

Sr. Director de *El Liberal*,

Teruel

Muy señor mío y considerado amigo: Acabo de leer en el periódico que usted dirige, correspondiente al dia 20 del actual un comunicado firmado por D. Germán Villanueva, y como en él se falta á la verdad aludiéndome y atribuyéndome encargos que yo no he prometido á nadie, agradeceré á usted se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la rectificación que lo expuesto en el remitido de Alcalá de la Selva necesita, pues estimo ley de honor que donde se presenta el ataque debe consentirse la defensa.

Principia el Sr. Villanueva por combatir lo afirmado por el Eco de Teruel, acerca de la gran utilidad que al vecindario de Alcalá reporta la feria, sin negar que recibe algún beneficio: Afirma que al Municipio se le originan una infinidad de gastos y que para cubrirlos el Ayuntamiento y Junta acordó imponer un insignificante impuesto sobre los ganados de todas las especies que concurren al ferial, el que se ha exigido los dos últimos años: Continúa dicho señor y dice: Así las cosas el actual presidente de la Junta de ganados, D. Joaquin Julián, celebró varias conferencias durante la última feria con algunos individuos de este Ayuntamiento, con el propósito laudable de que se hiciera desaparecer los referidos impuestos.

A esta primera parte del párrafo transcrito, tengo que objetar que mis conferencias (si tal nombre merecen las conversaciones de calle y plaza) fueron solo con el señor Alcalde, ignorando si hablé con algún otro individuo del Ayuntamiento, pues no se quien lo componen.

Prosigue el Sr. Villanueva y dice «indicando que se celebraría la reunión de ganaderos en la capital, al objeto de gestionar la supresión del referente á los ganados y que de su resultado daría conocimiento al Municipio para que á la vez se hiciera saber al vecindario para que se decidiese á suprimir el tan repetido impuesto pues de no conseguirse, gestionarían el traslado de la feria á otra población.»

En todo este párrafo no hay una palabra de verdad y puedo probarlo testificalmente.

Saben todos los señores que nos reunimos en el café de Alcalá el dia 7 de Octubre á las diez de la noche, que allí se decidió tener la reunión de ganaderos en Teruel, contra mi opinión que era celebrarla allí: Que desde el momento que así se acordó se redactó la circular invitando á los ganaderos, la que se firmó en el acto por cuarenta y que al objeto de que la firmasen los Excmos. señores Igual (D. José y D. Antonio), fuimos en comisión á su domicilio, D. Emilio Bonet y yo, en el que permanecimos hasta las dos de la mañana conviniendo con dichos señores de que á las ocho concurririamos con el Sr. Alcalde como en efecto sucedió, y una vez allí, lejos de prometerle, ni los señores Igual, Bonet, ni yo que se le daria parte del resultado de la reunión, se le aconsejó la conveniencia y necesidad de suprimir el impuesto y de que un Delegado del «pueblo» concurriese á la reunión de ganaderos, con un acta firmada por todos los vecinos que supiesen hacerlo, en la que se comprometieran á no exigir jamás el impuesto, pues al hacerlo solo el Ayuntamiento no libraba á la ganadería del peligro de que otro lo restableciese como habia sucedido el año anterior: añadiéndole, por mi parte, no estuviera en la creencia de que la localidad de Alcalá era irremplazable para la feria, pues los de Mora y Cedrillas habían ya hecho proposiciones; á lo que me contestó; que los de Mora no tenían pastos y los de Cedrillas carecían de cuadras y abrevaderos: disolviéndose la reunión, en el acto me salí para Alfambra, pues la hora me apremiaba sin prometer á nadie ni como autoridad ni como particular darle parte del resultado de la reunión, pues á hacerlo lo hubiera cumplido.

Si efectivamente califique de ilegal el impuesto es porque así lo entiendo fundado en la ley municipal; pues esta no autoriza su imposición sobre los ganados que se siten y expongan para la venta en heredades de dominio particular como son los cerrados donde se exponen en Alcalá, sinó en las del común siendo una equivocación del Eco (muy dispensable por tomar las notas á vuela pluma,) el decir pastasen en vez de asentasen ó sitiasen.

Por fin he de rectificar la aseveración del Sr. Villanueva, de que no se invitase á la reunión de ganaderos al Ayuntamiento de Alcalá, pues me consta se le dirigió la circular como á todos de la provincia debiendo haber concurrido siquiera por deferencia á alguno de los firmantes; lo contrario ha sido desconer la localidad sus intereses, á menos que todos sus vecinos participen de la creencia del Sr. Villanueva, de que reporta escasas utilidades; de que los ganados dejan trillado el término y de que al Municipio se le irrogan grandes gastos, y en tal caso, razonable es, no tengan interés alguno por que se conserve la feria.

Yo que participo de la creencia contraria, creí ver en la falta del delegado de Alcala el propósito decidido de suprimir el impuesto, ó el desdén á los ganaderos que firmamos la circular, creyéndonos impotentes para crear una nueva feria, y bajo estos supuestos dije y digo que debíamos recoger el guante que se nos tendía.

En conclusión, debo hacer constar:

Que al concurrir á la reunión, como en ella de una manera clara dije; mi objeto no fué trasladar la feria, sino suprimir el impuesto; que el asunto de menos entidad que allí se trató fué este: que al acordar fundar una nueva feria nadie dijo viera con gusto la desaparición de la de Alcalá, y que si acudo á la prensa para rectificar estos hechos, que á dejarlos en pié, tan mal parada dejaban mi reputación de hombre formal, lo hago con profundo disgusto y con el decidido propósito de no volver á ocupar más la atención pública.

Dispénseme usted señor Director la molestia, y cuente con el aprecio de su afmo. s. s. y amigo,

Joaquin Julián.

Rodenas 22 Diciembre 1891.

NOTICIAS

Hasta ayer no hemos recibido con regularidad el correo de Valencia.

El de Madrid se recibe bien, y el de Alcañiz todavía no se ha normalizado, efecto de la mucha nieve que ha caido en la comarca de Montalban.

—

Ha mejorado bastante la temperatura, y el temporal de nieves de estos pasados dias ha cesado, si bien todas las sierras inmediatas se hallan cubiertas de una capa que por algunos puntos mide un metro de espesor.

Si el deshielo fuera rápido, indudablemente produciría inundaciones torrenciales que harian no pócos perjuicios en las huertas del Turia y del Alfambra.

—

Nuestro respetable y querido amigo, el ilustrado sacerdote, D. Tomás Villarroya, ha obtenido en Valencia el honroso título de Doctor en Derecho canónico.

Reciba por ello nuestra sincera enhorabuena.

—

El dia 30 del pasado Diciembre atropelló un carro á un niño de cuatro años, hijo de D. Juan Francisco Larrea, vecino de Caudé.

Las heridas producidas al niño son relativamente graves.

El Juzgado de Instrucción de esta capital ha formado las oportunas diligencias.

—

La Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, rindiendo á esta el debido tributo, ha casado la sentencia de la Audiencia de lo criminal de Guadalajara, por la que se condenaba á destierro á nuestro querido amigo, D. Gregorio Garzarán, en concepto de autor de un delito de injuria al Registrador de aquella ciudad, tratante en granos, además, declarando que no lo constituyen los conceptos contenidos en la carta de que el Registrador-comerciante se querelló.

Eso creimos siempre nosotros, y por esta razón es más grande la satisfacción que sentimos al felicitar por resultado tan lisonjero á nuestro amigo y á su apreciable y honrada familia.

Y que se vuelva al saco, ó al tintero, nuestro colega *La Atalaya*, el pomposo suelto en que anunció *urbi et orbe*, el fallo condenatorio.

—

Sr. Alcalde: los vecinos del barrio de San Andrés agradecerian mucho de que la fuente que surte de agua á aquel vecindario se arreglase cuanto antes, pues son grandes las molestias que sufren, particularmente los labradores por tener que llevar á abrevar sus caballerías á otras fuentes más distantes.

—

Ha fallecido en Perales, el dia 30 del pasado Diciembre, D. Sebastián Lahóz, persona que gozaba de generales simpatías en dicho pueblo.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame por la desgracia sufrida.

—

Nuestro estimado colega profesional *La Unión*, llama la atención de la prensa local so-

bre el hecho de adeudar la Diputación *siete años* de aumento gradual de sueldo á los maestros de la provincia.

Con razón se lamenta el ilustrado colega del abandono en que se tiene el pago de aquel sagrado emolumento, cencedido anualmente por la ley al profesorado primario, por sus especiales servicios en la carrera.

A más de *setenta mil pesetas* asciende lo que por dicho concepto se adeuda, y tan escandaloso débito irá aumentando si las autoridades que tienen el deber de velar por que la ley se cumpla, permanecen como hasta de hoy, en la inacción más absoluta.

Por nuestra parte rogamos á los señores Gobernador civil y Presidente de dicha corporación, que por los medios de que pueden disponer traten de que se pague alguna anualidad de las siete vencidas, lo cual sería muy justo y equitativo.

Tenga en cuenta la Diputación la situación crítica por demás que atraviesa el magisterio de esta provincia.

—

Es lamentable el estado en que se encuentra la calle de San Francisco, una de las de mayor tránsito de nuestra ciudad.

El paso de carruajes se hace imposible por haberse convertido en un verdadero lodazal, y si pronto no se lleva á efecto su reparación, es seguro que presenciaremos alguna desgracia.

Esperamos que el Sr. Alcalde tomará en cuenta nuestra indicación ya apuntada por la prensa de la localidad.

—

El Ayuntamiento acordó en su última sesión aumentar en un real el haber diario que disfrutan los vigilantes nocturnos, cuya cantidad les fué rebajada con motivo de haberse suspendido el alumbrado antiguo por medio de faroles, desde que se encargó la sociedad de la luz eléctrica.

Muy acertado nos parece el acuerdo de la corporación municipal, la cual no debe cejar hasta organizar y dotar decentemente á ese cuerpo de policía nocturna que tan buenos servicios presta al vecindario.

A cada cual lo suyo.

—

El dia 1.º del actual tomó posesión la nueva Junta Directiva del Círculo de recreo «La Libertad.»

Que sea enhorabuena.

—

El reputado callista, D. Antonio P. Rovira, agradecido al favor que le ha dispensado el público turolense, ha prorogado unos dias su estancia en esta ciudad para que puedan utilizar sus servicios cuantos lo deseen.

Al efecto ha hecho una notable rebaja de precios para toda clase de operaciones que practique, y sigue con su consulta gratis á los pobres, en la Fonda del Turia, de once á dos todos los dias.

—

El Sr. Castelar, en un artículo que publica *El Liberal*, dice que la democracia era para los antiguos una clase en oposición á otras clases sociales, y para nosotros es la universalidad de los ciudadanos.

No debemos, añade, extrañar que nuestra generación tenga, como todas, una pésima idea de sí misma; pero si recuerda qué mundo le entregó el fatal año 52 y compáralo con el actual, la sociedad presente no tendrá tantos motivos para maldecir del terrible golpe de Estado con que la Cámara legislativa francesa hirió en el corazón de todos los demócratas y paralizó el movimiento de toda la democracia.

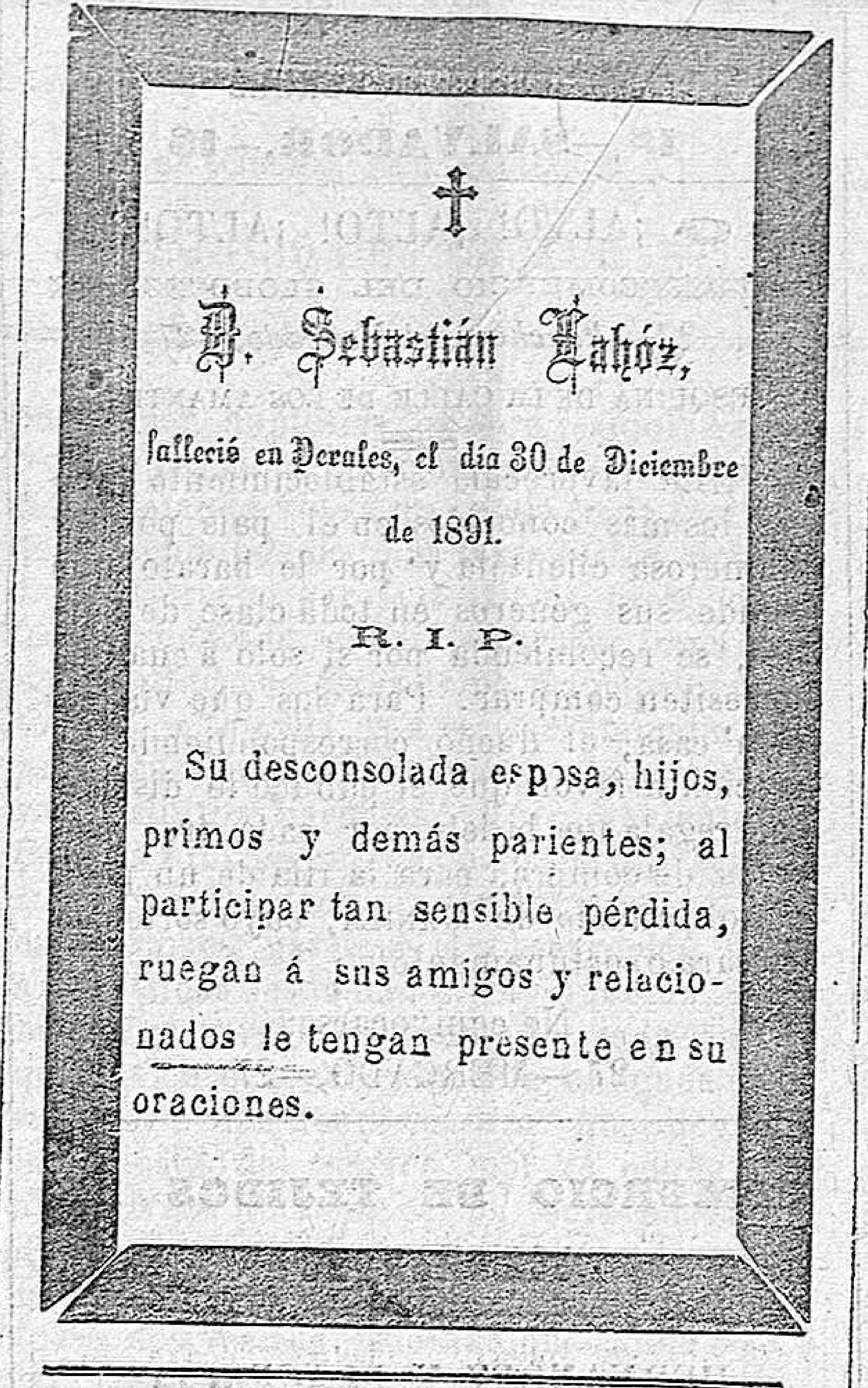
Añade que la situacion presente es esta: En España, aunque detenga cuanto quiera el impulso de la democracia una reacción pasajera, es indudable que ha entrado en ella por completo el espíritu moderno.

Francia vive en república y república democráticamente consolidada.

Italia y Hungría han recobrado su independencia.

El régimen representativo se ha instalado en Berlin y Viena.

Los siervos han concluido en Rusia y los esclavos en América.



†

D. Sebastián Lahóz,

falleció en Perales, el día 30 de Diciembre de 1891.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, primos y demás parientes; al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 8'90 id.
Candeal, á 8'25 id.
Jeja, á 8'50 id.
Chamorro de Castilla, 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6 id.
Centeno, á 5 id.
Cebada, á 4'25 id.
Avena, á 5 id.
Harina, de 1.ª á 35 id. saco de 92 kilos para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz cilindrado, á 6'75 id.
Carne de carnero, 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'60 id.
Tocino añejo, á 3 id.
Judias pinet blancas á 5 id. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 18 id.
Bacalao, á 10 id.
Jabón, á 13 id.
Aceite, á 17 id.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

ANUNCIOS

LAS MÁQUINAS **SINGER**

PARA COSER SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
de Nueva-Yok.

—

La Compañia Fabril SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas*, *Sistema Singer*, *Singer Silenciosas*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER



¡¡Cuidado con los reclamos!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que «La Compañía Fabril SINGER» se duerme sobre sus laureles: que «La Compañía Fabril SINGER» vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de «La Compañía Fabril SINGER» y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que «La Compañía Fabril SINGER» empezo con una pequeña fábrica en Nueva-Yok de 116 metros superficiales, y tiene hoy día «seis grandes fábricas» para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª	Fábrica en Kilbowie.	Escocia.
2.ª	Fábrica en Elisabeth-port.	Estados Unidos.
3.ª	Fábrica en South-Bend.	Estados Unidos.
4.ª	Fábrica en Cairo.	Estados Unidos.
5.ª	Fábrica en Montreal.	Canadá.
6.ª	Fábrica en Viena.	Austria.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, «que son las mayores del mundo en máquinas para coser», ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88514 metros cuadrados de talleres, y emplea 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupación á 3000 operarios.

El ejército de «La Compañía Fabril SINGER no destruye, produce.

Lo forman:

40000	Operarios para hacer las máquinas.
30000	Encargados de venderlas y entregarlas.
10000	Wagones y coches.
8000	Caballos.
5	Locomotoras.
1	Vapor.

La venta anual asciende á más de 750,000 máquinas.

Después de los anteriores datos ligeramentes apuntados, ¿puede darse mayor farsa que oponer la pretendida decadencia de «La Compañía Fabril SINGER?

CUALQUIER MÁQUINA: Á PESETAS 2'50 SEMANALES

pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

—

SUCURSAL EN TERUEL

18,—SALVADOR,—18

☞ ¡ALTO! ¡ALTO! ¡ALTO!

COMERCIO DEL GLOBO

27,—*Porches del Mercado*,—27

ESQUINA DE LA CALLE DE LOS AMANTES

Este favorecido establecimiento uno de los más conocidos en el país por su numerosa clientela y por lo barato que vende sus géneros en toda clase de tejidos, se recomienda por sí solo á cuantos necesiten comprar. Para los que visiten esta casa, el dueño correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, regala un billete por cada tres pesetas de compra, para la rifa de un precioso pañuelo de MANILA, cuyo sorteo se avisará oportunamente.

No equivocarse:
27.—MERCADO,—27

COMERCIO DE TEJIDOS DE LOS AMANTES

de

HERNANDEZ Y PLACENCIA



MERCDO 41. TERUEL.

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, en el que encontrarán, cuantos le favorezcan con sus compras, todo lo concerniente al ramo de tejidos, á precios sumamente económicos.

Hay un buen surtido en toquillas, mantones, paños, tapabocas, etc., etcétera, todo á precios sin competencia.

SE VENDE una casa en el arrabal, calle de la Aforja, número 17.

En la imprenta de este periódico darán razón.

DR. RAMIRO GUILLÉN

—

Gabinete clínico especial para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, provisto aquél de los más modernos medios de investigación diagnóstica: Laringoscopios, Rinoscopios, etc., etc.

Aparatos atmiátricos completos para inhalaciones y pulverizaciones de Azoe, Naftol, Acido, Osucico, Fluorhídrico, Sulfuroso, Hips-brumoso, Creosota, Eucaliptol, etc., etc.

Generadores é instrumentación *ad hoc* para inhalaciones, enemas é inyecciones hipodérmicas de Oxígeno; recursos todos los más modernos en la terapeútica de las afecciones pulmores y laríngeas.

Horas de consulta diaria, de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 4 por tarde.

Gratis á los pobres, Jueves y Domingos.—Cueste de San Pedro, núm. 2,—2.º

AVISO IMPORTANTE

En la Vaquería de Ignacio Vicente (a) CHICHEL en la calle de los Amantes número 35, se ordeñan las vacas de seis á seis y media de la mañana, y á la misma hora de la tarde, para el que desee verlas ordeñar; además se garantiza al que no lo haya visto.

También vende leche de burra, á domicilio.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

6 pesetas frasco.

Farmacia de Benedicto, sucesor de Adan. Calle San Juan, 71, Teruel.

CARRUAJES DE ALQUILER

—

Se encuentran á disposición del público para dentro y fuera de la población, y á precios muy módicos, en casa de Antonio Navarro, plaza de la Libertad, número 3, casa de la Comunidad.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.